

El Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) de Berlanga, dependiente de la Junta de Castilla y León, está ubicado en las instalaciones de la Escuela-Hogar en la localidad de Berlanga de Duero, al Sur de la provincia de Soria.

Tiene como objetivo desarrollar actividades curriculares potenciando la innovación educativa en un entorno diferente al habitual, que posibilite la adquisición de aprendizajes y contribuya a una formación integral del alumnado.

La estancia en el CRIE tiene entre otros fines compartir experiencias, potenciar el desarrollo de la autonomía personal y fomentar la socialización.

El equipo educativo está formado por cinco maestros.

“Convivencia y aprendizaje tecnológico en el entorno patrimonial.”

Premios

- Curso 2010/2011: Una de las Mejores Experiencias de Calidad en la Modalidad “Centros distinguidos muy especialmente por su Plan de Calidad”.
- Curso 2012/2013: Una de las Mejores Experiencias de Calidad en la Modalidad “Centros distinguidos muy especialmente por su Plan de Calidad”.
- Curso 2013/2014: “Descubriendo el patrimonio con las TIC” Experiencia innovadora seleccionada en el ámbito de Nuevas Tecnologías de la Información.
- Curso 2019/2020: “CoDiCe TIC”. Competencia Digital Nivel 5.

Horario

- Con alumnado de CRIE
10:00 horas del lunes a 16:00 horas del viernes.
- Con alumnado Comedor Escolar
10:00 horas a 16:00 horas.



CRIE de Berlanga de Duero

C/ Ramón Cortés, S/N
42360

Berlanga de Duero (Soria).

Tfno. y fax 975 34 31 02. Móvil 659 82 83 69

42700095@educa.jcyl.es

<http://crieberlanga.centros.educa.jcyl.es>

<https://twitter.com/CrieBerlanga>



Catálogo de Servicios y Compromisos de Calidad



Centro Rural de Innovación Educativa de Berlanga de Duero



Berlanga de Duero

SERVICIOS

OFERTA EDUCATIVA

- Los servicios que presta el CRIE de Berlanga de Duero van dirigidos al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria de los centros públicos de las provincias de Salamanca y Valladolid.

SERVICIOS BÁSICOS

- Información del Proyecto Educativo de CRIE.
- Coordinación con las direcciones provinciales, los centros participantes y las familias.
- Actividades innovadoras adaptadas a los distintos niveles educativos.
- Convivencia semanal entre los alumnos.
- Uso de las TIC, del entorno natural, histórico y cultural.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Alojamiento y manutención completa de lunes a viernes para alumnado del Programa CRIE.

- Transporte del alumnado asistente al CRIE. (recogida y regreso a sus centros de origen, y visitas y salidas didácticas).
- Participación en actividades culturales programadas por otras instituciones.
- Comedor Escolar.
- Apertura del centro a otros programas educativos.

INSTALACIONES

- Biblioteca.
- Aulas de informática e impresión 3D.
- Laboratorios de ciencias y fotografía.
- Salas de usos múltiples y juegos.
- Aulas de trabajo y talleres.
- Dormitorios para profesores y alumnado.
- Aseos y duchas.
- Comedor y cocina.
- Despacho de dirección.
- Patio.
- Ascensor.



DERECHOS de los Ciudadanos

- A asistir libremente al Centro, según la normativa vigente.
- A recibir información previa del Proyecto, y de forma particular sobre cualquier incidencia.
- A participar activamente en las actividades del Proyecto.
- A recibir el apoyo necesario para el desarrollo de las actividades y compensar las posibles carencias o dificultades que puedan tener.
- A recibir y participar en actividades educativas con las máximas garantías de calidad.
- A respetar su conciencia cívica, moral y religiosa de acuerdo con la Constitución, y a ser respetados en su dignidad personal.
- A presentar sugerencias y quejas.

MECANISMOS DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

- Ante el área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación.
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León www.educa.jcyl.es/buzonsugerencias
- En el correo electrónico 42700095@educa.jcyl.es
- Página web: <http://crieberlanga.centros.educa.jcyl.es/>

COMPROMISOS de Calidad

1. Planificar las actividades innovadoras y de calidad.
2. Informar del desarrollo del Plan Anual de Actuación a los centros participantes.
3. Establecer los canales adecuados para informar y atender las necesidades de los centros.
4. Coordinación durante el curso, con el Área de Inspección Educativa, el Área de Programas Educativos de las Direcciones Provinciales, Equipos directivos y familias.
5. Desarrollar actividades alternativas cuando las programadas no puedan realizarse.
6. Fomentar el uso de las TIC en el desarrollo de las actividades.
7. Favorecer la asistencia del alumnado y profesorado mediante una gestión adecuada del transporte.
8. Analizar la adecuación de las actividades a los objetivos marcados en el Plan de Actuación.
9. Gestión propia del comedor, con menús saludables y de calidad.
10. Atender y canalizar quejas y sugerencias.

INDICADORES de Calidad

1. Grado de satisfacción de los centros con las actividades desarrolladas.
2. Grado de satisfacción de los centros participantes con la información recibida.
3. Número de canales informativos, periodicidad y necesidades atendidas.
4. Número de reuniones de coordinación con los equipos y los diversos sectores implicados.
5. Grado de satisfacción del alumnado con la realización de actividades alternativas.
6. Porcentaje de actividades realizadas con las TIC.
7. Grado de satisfacción con el servicio de transporte y número de viajes realizados.
8. Datos de la evaluación de las actividades realizadas.
9. Grado de satisfacción del servicio de comedor.
10. Número de sugerencias y quejas presentadas y atendidas. Plazo de respuesta.



PARTICIPACIÓN Ciudadana en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de los siguientes medios:

- Encuestas de valoración para familias, alumnos y Centros Educativos.
- Comunicaciones periódicas con los centros: telefónicas, correos electrónicos, página web y las memorias de los centros.
- Formulación por escrito de quejas y sugerencias.

